



Bogotá D.C. 30 OCT 2023

Oficio No. 23-4-07791

Señor:

ELIAS FERNANDEZ BALLEEN

Teléfono: 312 4278846

Email: damaryfernandez15@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002374 del 17 de octubre de 2023.

ASUNTO: Confirmación Licencia de Construcción No. 11001-2-20-2006.

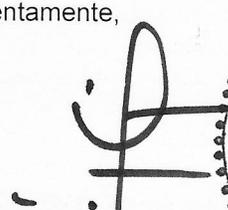
Cordial saludo:

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual solicita certificación del acto administrativo 11001-2-20-2006 del 21 de septiembre de 2020, le informo:

Que bajo el número de radicación 11001-2-20-0687 del 06 de marzo de 2020, el señor Fernandez Ballen Elias, identificado con cedula de ciudadanía 7127039, titular del derecho real de dominio, solicitó la Modificación de Licencia (vigente) de Construcción en las modalidades de Modificación, Demolición Parcial, Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la KR 14 103 38 S (ACTUAL), identificado con matrícula inmobiliaria 50S40738115 y chip catastral AAA0260AHXS, actuación que culminó con la expedición de la Resolución 11001-2-20-2006 del 21 de septiembre de 2020, ejecutoriada el 28 de septiembre de 2020, expedida por el entonces Curador Urbano 2 Arquitecto mauro Arturo Baquero Castro, mediante la cual se aprobó la intervención solicitada.

Así: La modificación consiste en el rediseño arquitectónico y estructural del proyecto, quedando así: una edificación en dos (2) pisos de altura, destinada a una (1) unidad de Vivienda Unifamiliar (No V.I.S). Los demás aspectos contenidos en la Licencia de Construcción No. LC 18-4-1137 del 20 de noviembre de 2018, se mantienen.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R.SOL.

Revisó: C.C.